

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 28 de noviembre el Gobierno contestó a la pregunta formulada en relación a las carreteras que enlazan Palencia con Sahagún y Palencia con Guardo C-615, en las que se ha iniciado una actuación piloto de señalización horizontal y vertical (once carteles verticales de diseño variable en lamas de chapa de acero galvanizado en la CL-613 y de otros quince en la CL-615) con una línea verde paralela a las actuales que indica que en toda su extensión se podrán colocar radares de tramo para controlar la velocidad con el objetivo de «calmar» el tráfico interurbano, controlar el exceso de velocidad y prevenir accidentes, dentro de un proyecto piloto que supondrá una inversión de 235.000 euros.

La respuesta del Gobierno es la siguiente: "En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las carreteras CL-613 y CL-615 son de titularidad autonómica de Castilla y León".

Si bien es cierto que ambas carreteras son de titularidad autonómica, las competencias en seguridad vial corresponden a Tráfico, y por tanto al Gobierno de la Nación.

Las preguntas en aquel momento fueron formuladas para conocer las medidas para mejorar la seguridad vial en estas carreteras, las medidas preventivas que se han llevado a cabo hasta el momento así como las estadísticas de accidentes y sus causas además de las razones por las que se ha priorizado implementar medidas punitivas contra los conductores frente a las preventivas sobre la seguridad vial. Todas ellas, competencias del Estado.

Consideramos que ante tramos de concentración de accidentes, se lleven a cabo prioritariamente medidas habituales como son las campañas ordinarias de control de velocidad mediante radares fijos o móviles y las campañas de concienciación que resulten necesarias.

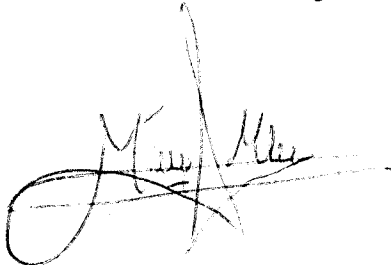
En resumen, existen diversas actuaciones preventivas ordinarias para mejorar la seguridad vial relacionadas con las campañas ordinarias de control de velocidad y las de concienciación para los conductores.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a la siguiente pregunta:

1. ¿Qué medidas se han tomado en los últimos 4 años en las carreteras CL-613 y CL-615 para mejorar la seguridad vial?
2. ¿Cuántos controles de velocidad se han realizado en esas vías en los últimos 4 años?
3. ¿Cuántas sanciones se han impuesto en estas vías y qué tasa de infracción se ha registrado? ¿Cuál es la valoración sobre las infracciones de tráfico cometidas respecto a otras vías de similares características?
4. ¿Cuánto se ha recaudado por sanciones por exceso de velocidad en cada una de estas dos carreteras en los últimos 4 años?
5. ¿Cuál es la cifra de accidentes producidos en estas carreteras en los últimos 4 años y sus causas?
6. ¿Cuáles son los puntos de mayor concentración de accidentes en las carreteras CL-613 y CL-615?
7. ¿Qué razones existen para priorizar las medidas punitivas contra los conductores (instalación de radares de tramo) frente a las preventivas sobre la seguridad vial?

8. ¿Existe algún convenio, protocolo o cualquier otro instrumento de cooperación con la Junta de Castilla y León, como titular de la vía para llevar a cabo el proyecto piloto?
9. ¿Se han adquirido dispositivos técnicos para llevar a cabo el proyecto, cuántos, cuándo y mediante qué procedimiento y a qué empresa?
10. ¿Se ha incrementado la plantilla de agentes de la Guardia Civil de tráfico en la provincia de Palencia para hacer efectivo este proyecto o supondrá una carga a mayores para la plantilla actual?
11. ¿Qué garantías existe de que este proyecto suponga el abandono de otros objetivos de seguridad vial en esta y el resto de las vías de la provincia?

En el Palacio de Congreso de los Diputados a 21 de diciembre de 2016.



LA DIPUTADA
M^a LUZ MARTÍNEZ SEIJO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
49 - 2SV/ejl

